

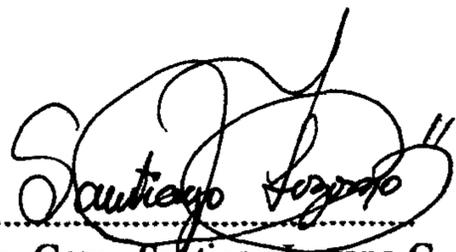
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE IMPORTADORA E. AVELLAN G. IMPORAVE C. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En mi calidad de Comisario de Importadora E. Avellán G. IMPORAVE C. A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cumpí en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2002.

Mi revisión incluyó pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Importadora E. Avellán G. IMPORAVE C. A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de Importadora E. Avellán G. IMPORAVE C. A. Al 31 de Diciembre del año 2002.

Guayaquil, 02 Marzo del 2003



Ing. Com. Santiago Lozano C.

COMISARIO



28 ABR 2003